

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FERNANDO GONZALEZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios: Sr. Fernando Eugenio González Cordero, propietario de trescientas noventa y seis acciones de un valor de un dólar cada una, y la Srta. Erika Daniela Bermeo Gonzalez, propietario de cuatro acciones de la compañía de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

Preside la sesión la Srta. Erika Daniela Bermeo Gonzalez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la misma la Contadora de la compañía C.P.A. Carmen Guambaña P., de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia.
2. Aprobación de Estados Financieros de la Compañía año 2017 y destino de las utilidades.
3. Análisis de Situación Económica de la Compañía

1.- EXPOSICION DE INFORME DE GERENCIA.

El Sr. Fernando Eugenio González Cordero, en calidad de Gerente de la compañía presenta su informe de actividades del año 2017 y por unanimidad de la junta dan por aceptado y aprobado dicho informe.

2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017 Y DESTINO DE UTILIDADES.

Se presentan los Informes de Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al movimiento económico del año 2017 y por unanimidad se resuelve aprobar los mismos. Siendo:

Las utilidades totales de DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE DOLAR (12,589,22);

Para pago de Impuesto a la Renta de DOS MIL SETENTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (2.077,89).

Para compensación de pérdida obtenida en el año 2016, el valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR (3,148,31).

También la Junta decide autorizar el traspaso de Utilidades Acumuladas de Años Anteriores a Reserva Facultativa por el valor de VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR (25,884,81) para futuras distribuciones.

2.- ANALISIS Y RESOLUCION, SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad de los socios representando el 100% de las acciones, deciden aprobar el Informe referente a la situación económica de la compañía del período económico del 2017.

Sin existir otro asunto a tratar, se concedió un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta y siendo las once horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de los cual suscriben la presente acta.



Srta. Erika Daniela Bermeo-G.
Presidente Socio



Sr. Fernando Eugenio González C.
Gerente Socio



C.P.A. Carmen Guambaña P.
Secretaria AD-HOC